

Corte Puprema de Tusticia de la Nación Administración General

RESOLUCION Nº 2600/97 EXPEDIENTE Nº 13-18972/97

Buenos Aires, // de setvembre de 1997.-

En atención al pedido de reintegro de viáticos - por el término de un (1) día y pasajes vía aéreos (ida y vuelta) Buenos Aires/Reconquista, Resistencia/Buenos Aires - formulado en estas actuaciones por el Director de Infraestructura Judicial, Dr. Roberto De Luca, a favor del Prosecretario Administrativo, Arq. Marcos Romano Salas, con motivo de la comisión oficial efectuada el día 11 de julio en la cual se inspeccionó un edificio propuesto para sede del Juzgado Federal de Reconquista; y en atención a lo dispuesto por Resolución Nº 1365/95 y las atribuciones conferidas a esta Administracón General por Resolución Nº 2333/96, autorízase a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite favorable a lo solicitud.

Registrese, hágase saber al tribunal de origen y la Subdirección General de Fiscalización de Recursos. Cumplido, girense

las actuaciones a la citada Dirección, para la prosecución

RICCORD CARDEDO BEYES

CORRECT DESCRIPTION